De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 21 de noviembre de 2006.—Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Rubén Llop Ruiz.—67.107. y 3.ª 24-11-2006

#### NAVIERA ARMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas. Adopción de acuerdos complementarios.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Armas Fernández.—65.440.

#### NETA LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda 899/05, ejecución 54/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Rosario Barahona Mingo, Rocia Rodrigo Cuevas y Javier Rodríguez Rojas contra Neta Logística, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha treinta y uno de octubre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Neta Logística, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 19.840,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—65.878.

# NIKEL D'OR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1508/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Antonio Briones Llorente y otros contra la empresa Nikel D'Or, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de octubre de 2006 por la que se

declara a la ejecutada Nikel D'Or "Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 573.424,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—65.508.

## NUEVA GESTIÓN SIGLO XXI, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de diciembre de 2006, a las trece horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Sustitución de Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de Entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.-Cese, reelección o nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 2 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Loscertales Martín.—65.729.

## NUEVO GRUPO CONCESIONARIO NEWCO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de la Lealtad, número 3, 4.º planta, el día 28 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, si procediera, el día siguiente 29 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Auditor de la sociedad. Segundo.—Facultades para elevar a público y ejecutar el acuerdo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura v aprobación del acta.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Moreno Pinar.—67.674.

## OBRAS PUENTE GENIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 167/05 se ha dictado con fecha 19 de junio de 2.006 auto por el que se declara a la empresa «Obras Puente Genil, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 300,00 euros de principal mas 48,00 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 25 de octubre de 2006.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—65.760.

#### OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Miguel Angel n.º 6, 2-5, el próximo día 28 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en el importe de 1.200.000 euros mediante la emisión de 120.000 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada

Segundo.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Hernández González-Meneses.—67.775.

#### ONDULADOS CARME, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Arrabal, 5, Carme (Barcelona), el día 28 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

# Orden del día

Primero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Retribución del Administrador para el ejercicio 2007.

Tercero.—Informe sobre la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.